



Este artículo se encuentra disponible  
en acceso abierto bajo la licencia Creative  
Commons Attribution 4.0 International License

# IusInkarri

Revista de la Facultad de Derecho y Ciencia Política

Vol. 11, n.º 12, julio-diciembre, 2022 • Publicación semestral. Lima, Perú

ISSN: 2519-7274 (En línea) • ISSN: 2410-5937 (Impreso)

DOI: 10.59885/iusinkarri.2022.u11n12.12

## LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN LA OBRA *KIM JI-YOUNG, NACIDA EN 1982*

The situation of women in the work *Kim Ji-young,  
Born 1982*

YVONNE GEORGINA TOVAR SILVA

Universidad Nacional Autónoma de México  
(Ciudad de México, México)

Contacto: [ygtovars@derecho.unam.mx](mailto:ygtovars@derecho.unam.mx)  
<https://orcid.org/0000-0001-8897-6320>

### RESUMEN

El presente trabajo tiene por objetivo abordar la situación de la mujer narrada por la autora surcoreana Cho Nam-joo en su obra *Kim Ji-young, nacida en 1982*, a efectos de identificar la principal problemática laboral, familiar y social de las mujeres, así como los retos pendientes para garantizar la protección y el efectivo goce de los derechos de estas en el siglo XXI. La revisión de la obra de Cho Nam-joo permitirá vislumbrar la importancia que adquiere el estudio del derecho y literatura con la finalidad de identificar distintas líneas de reflexión en materia jurídica y la relevancia que adquiere el fomentar investigaciones y líneas de acción en materia de derecho y género.

**Palabras clave:** derecho y literatura; género y derecho; derechos de las mujeres; Cho Nam-joo.

**Términos de indización:** derecho; literatura; sexo; derechos de la mujer (Fuente: Tesauro Unesco).

## ABSTRACT

The aim of this paper is to address the situation of women narrated by the South Korean author Cho Nam-joo in her book *Kim Ji-young, born in 1982*, in order to identify the main labor, family and social problems of women in the 21st century and the pending challenges to guarantee the protection and effective enforcement of women's rights. The perspective offered by Cho Nam-joo will allow us to explore the importance of that Law and Literature acquires in order to identify different lines of reflection in legal matters and the relevance of fostering research and lines of action in matters of Law and Gender.

**Key words:** law and literature; gender and law; women's rights; Cho Nam-joo.

**Indexing terms:** law; literature; sex; womens rights (Source: Unesco Thesaurus).

**Recibido:** 16/10/2022

**Revisado:** 05/11/2022

**Aceptado:** 12/11/2022

**Publicado en línea:** 22/11/2022

**Financiamiento:** Autofinanciado.

**Conflicto de intereses:** La autora declara no tener conflicto de intereses.

### Revisores del artículo:

Manuel de J. Jiménez Moreno (Universidad Nacional Autónoma de México, México)  
mjimenezm2@derecho.unam.mx  
<https://orcid.org/0000-0003-2061-6905>

Dante Martin Paiva Goyburu (Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú)  
dante.paiva@unmsm.edu.pe  
<https://orcid.org/0000-0001-9140-6580>

## 1. INTRODUCCIÓN

El enfoque del derecho y literatura es significativo para explorar interesantes horizontes en torno a las inquietudes del ser humano en materia de anhelos, ideales, justicia, gobierno, política, opresión, política, situación de grupos desprotegidos y marginados, entre otros, que nos permite construir puentes de reflexión entre distintas épocas históricas y lugares, a través de la pluma

de talentosos escritores que apuntan a considerar nuevas líneas de acción, análisis, investigación e inspiración literaria.

En este marco, resulta interesante revisar la obra de la autora surcoreana Cho Nam-joo, intitulada *Kim Ji-young, nacida en 1982*, que, a través de la infancia, la adolescencia y la edad adulta de la protagonista, nos ofrece un panorama interesante de las preocupaciones que permite explorar para identificar la principal problemática laboral, familiar y social de las mujeres, así como los retos pendientes para garantizar la protección y el bienestar de las mujeres en el siglo XXI. Así, se buscará identificar que ciertos temas trascienden de las propias fronteras en que se ubican determinadas obras literarias, y es posible reconocer un alcance universal del mensaje.

Bajo este contexto, el objetivo general del presente trabajo es exponer la repercusión de la obra *Kim Ji-young, nacida en 1982*, con la finalidad de identificar las principales inquietudes y dificultades que enfrentan las mujeres, así como las respectivas líneas de reflexión, investigación y acción que se pueden emprender para mejorar sus condiciones de vida. La referencia a la obra es significativa para explorar la manera en que la corriente de derecho y literatura permitirán determinar tanto líneas de reflexión como de educación moral, con la finalidad de reconocer la trascendencia de continuar con el impulso de la reflexión de derecho y género que permita cuestionar aquellas ideas y prácticas sociales que minimizan el papel de la mujer en sociedad; identificar los obstáculos de la participación de la mujer en materia política, económica, social y cultural; así como fortalecer la protección de los derechos de las mujeres.

La estructura de la presente exposición se abordará en tres partes, la primera de las cuales permitirá explorar brevemente la importancia del estudio del derecho y literatura, seguido de lo cual se realizará una breve referencia a la obra *Kim Ji-young, nacida en 1982*, para establecer la problemática de la protagonista en su entorno familiar, escolar, laboral y social, que en diversas ocasiones nos invitará a considerar que las dificultades

por las que atraviesa, en su calidad de mujer, probablemente no son exclusivas de Corea del Sur, sino que pueden estar presentes en otros lugares. Con dicha perspectiva, en la tercera parte se explorarán las contribuciones de la corriente de derecho y género con la finalidad de explorar los retos y las acciones pendientes a considerar para garantizar la protección y el efectivo goce de los derechos de las mujeres en el siglo XXI.

## 2. GENERALIDADES DE LA CORRIENTE DERECHO Y LITERATURA

La historia de la literatura nos ha presentado una diversidad de temas que comprenden la fantasía, la ciencia ficción, la historia, los sentimientos de las personas, los anhelos y los ideales de la humanidad, los temores y los miedos, el sentido de la justicia, la crítica social, la denuncia de la opresión y los abusos por parte de quienes detentan el poder político o económico, entre otros temas.

La temática de sentido de la justicia, crítica social y política, opresión y marginación, así como el funcionamiento de las instituciones políticas y jurídicas precisamente ha sido objeto de interés por los juristas, quienes desde la literatura y la teoría literaria han buscado externar su visión crítica ante una realidad política y social determinada.

Bajo este panorama adquiere un papel relevante la corriente de derecho y literatura, cuyo punto de partida buscaba indagar lo que podrían aprender los juristas de la literatura (Gaakeer, 2012, p. 459); y de esta manera acercarlos a un enfoque más humanista que es necesario considerar para los abogados, particularmente frente a la problemática presente en la educación jurídica, centrada en muchas ocasiones en formar tecnócratas, alejados de los valores (Balkin y Levinson, 2006, pp. 114-115).

Al efecto, la corriente en comento explora una diversidad de temáticas, a saber: la interpretación de los jueces para entender

el derecho, para lo cual esta corriente se pregunta si la interpretación que realizan los lectores para entender textos literarios es la misma que utilizan los jueces y otros practicantes para entender el derecho; el uso de la narrativa para exponer los hechos, persuadir al juez o al jurado; la estimación de que la ficción de la literatura es útil para la educación moral y la identificación de la manera en que los abogados, los jueces y el sistema jurídico en general se encuentran retratados en la literatura o cultura popular, así como el modo en que las cuestiones jurídicas pueden servir de elementos importantes para la trama de una obra literaria. A manera de ejemplo es posible apreciar cómo se desarrolló dicha corriente en Estados Unidos de América con las aportaciones de precursores como William Bishin, Christopher Stone, Abraham Kenneth y James Boyd White, y que ha contado con interesantes aportaciones de autores como Ronald Dworkin, Richard Posner, Owen Fiss, Stanley Fisch, Sanford Levinson, Norval Morris, Derrick Bell, Martha Nussbaum, Meter Brooks, Paul Gerwitz, Robert M. Cover, Robin West, entre otros (Bix, 2010, pp. 303-310).

A través del derecho y la literatura es posible acercarse al derecho de una forma diferente a lo que ofrecen los tratadistas modernos del derecho, en tanto que busca cuestionar los valores que el modernismo jurídico ha proyectado en sus historias en torno al derecho y sociedad (Minda, 1997, p. 255). Además, desde el enfoque de derecho y literatura es posible ampliar la visión crítica, generar pensamiento original, crítico y creativo, visualizar la problemática subyacente en la teoría y práctica jurídica a través de la literatura e incluso comunicar mediante los distintos géneros literarios las inquietudes y las perspectivas de los problemas y los anhelos de los juristas, entre otros aspectos (Tovar, 2020, p. 575).

Por lo expuesto es posible desprender que el enfoque de derecho y literatura busca forjar una visión humanista de los juristas, en donde a través de la educación moral, es posible contribuir igualmente a la sensibilización de los ideales y los problemas que

aquejan a la sociedad e indagar la manera en que desde el derecho se puede redimensionar una problemática determinada e identificar sus posibles soluciones. Precisamente, la literatura ofrece una sensibilización en torno a esas situaciones que han sido ignoradas por la sociedad, que permiten reconocer el sufrimiento, la opresión y los anhelos de las personas, a través de la pluma de los escritores, que hagan posible iniciar nuevas investigaciones y emprender acciones para tratar de solucionar una problemática en grandes obras literarias.

Se utilizará la obra intitolada *Kim Ji-young, nacida en 1982*, de la escritora surcoreana Cho Nam-joo, con la finalidad de identificar las principales inquietudes y dificultades que enfrenta la protagonista en su calidad de mujer y que pueden ofrecer una serie de indicadores a considerar para indagar los retos pendientes para la protección de los derechos de las mujeres y la manera en que el derecho puede contribuir a garantizar esa protección.

### **3. INQUIETUDES Y DIFICULTADES DE LA MUJER EN LA OBRA KIM JI-YOUNG, NACIDA EN 1982**

Resulta interesante acercarnos brevemente a esta obra, ya que a través de sus personajes parecería reflejar algunas voces que suelen ser silenciadas, minimizadas o ignoradas por la sociedad y que la literatura se encarga de visibilizar.

Uno de los aspectos que resalta de la obra en comento es que lejos de las notas de estabilidad política y en el Estado de derecho (World Bank, 2021a), competitividad (World Bank, 2021b) y buen nivel educativo (OCDE, 2022) que se asocian a Corea del Sur, Cho Nam-joo nos muestra un panorama en el que es posible apreciar las inquietudes de un grupo social determinado, en este caso, representado por las mujeres, a través de su protagonista Kim Ji-young, y que a decir de la propia autora su vida pareciera no ser distinta de la de su protagonista (Cho, 2019, p. 157).

La situación de desventaja por la que atraviesan las mujeres llama la atención, particularmente en un país como Corea del Sur,

cuya Constitución reconoce en sus artículos 11, 32, 34 y 36 diversos derechos de las mujeres, como la igualdad de los ciudadanos ante la ley, sin discriminación en la vida política, económica, social o cultural por motivos de sexo, religión o condición social; el derecho al trabajo y la protección especial a las trabajadoras para que no sean objeto de discriminación injusta en términos de empleo, salarios y condiciones de trabajo; el derecho a una vida digna, con la correspondiente promoción por parte del Estado del bienestar y los derechos de la mujer; la protección a las madres, así como la previsión de que el matrimonio y la vida familiar se celebrarán y se mantendrán sobre la base de la dignidad individual y la igualdad de los sexos, y el Estado hará todo lo que esté a su alcance para lograr ese objetivo. Bajo este panorama, es posible encontrar que lejos de ese marco jurídico y de esos indicadores que reflejan la posición política y económica de un país, existe una realidad compleja que requiere reconocerse para identificar la problemática que atraviesan los ciudadanos y encontrar posibles soluciones en el terreno político, económico, jurídico, social y cultural.

Por lo anterior, es menester acercarnos a ese legado de la literatura que permite una aproximación a las dificultades de la vida diaria que enfrentan las personas, cuyas vivencias, anhelos, inquietudes y desesperación no necesariamente se ven reflejadas en los indicadores políticos, económicos, sociales y culturales, y cuya situación incluso se podría ampliar con los respectivos estudios e investigaciones de carácter sociológico que resultaría conveniente realizar para profundizar sobre la situación.

A continuación, se presentará una breve referencia a la autora para posteriormente abordar el sentir de la protagonista, Kim Ji-young, y las dificultades que enfrentan las mujeres en el entorno familiar, escolar, social y laboral reflejadas en la obra.

### 3.1. GENERALIDADES DE LA AUTORA CHO NAM-JOO

Cho Nam-joo nació en Seúl, Corea del Sur, en 1978. El período en el cual nace la autora marca el inicio de la transición entre

una época marcada por la promoción de las exportaciones y la industrialización impulsada por el gobierno y la etapa de estabilización y apertura al mercado en Corea del Sur (Koh, 2018, pp. 33-81).

La autora realizó estudios de Sociología en la Universidad de Mujeres Ewha en Seúl, Corea del Sur, posterior a lo cual trabajó como guionista en diferentes programas de televisión, hasta que decidió renunciar a su trabajo para cuidar de su hija, y al intentar ejercer nuevamente su profesión, se encontró con diversas dificultades para incorporarse a la vida laboral. Ello la llevó a recabar información y datos sociológicos sobre la situación de las mujeres en Corea del Sur, lo cual trató de reflejar en su primera novela *Kim Ji-young, nacida en 1982*, que tuvo un gran impacto a nivel nacional e impulsó la creación de nuevas leyes contra la discriminación laboral y salarial en su país (Lecturalia, 2019).

Si bien la vida y obra de Cho Nam-joo se centra en su natal Corea del Sur, es preciso identificar ese mensaje y notas de universalidad que están presentes en la obra *Kim Ji-young, nacida en 1982*, con la finalidad de identificar esas voces y la situación difícil por la que atraviesan las mujeres y que en muchas ocasiones se reproduce por parte de la sociedad, la escuela, la familia y los centros de trabajo. Así, veremos que a pesar de las diferencias culturales, sociales, políticas y económicas que tiene la región de América Latina con Corea del Sur, pareciera que existen algunas inquietudes que trascienden fronteras, respecto de las cuales la sociedad requiere tener una especial atención para disminuir estas prácticas que afectan el bienestar de las personas. Con dicha referencia nuevamente se pretende enfatizar la importancia que adquiere la literatura como vehículo de expresión de inquietudes, anhelos, dificultades y temores por los que atraviesa la humanidad, que ciertamente nos puede dejar interesantes reflexiones en torno al actuar y el pensamiento del ser humano.



### 3.2. APROXIMACIÓN A LA CONDICIÓN DE LA MUJER CONTENIDA EN LA OBRA *KIM JI-YOUNG*

La obra de Cho Nam-joo nos permite explorar la vida de la protagonista Kim Ji-young, nacida el 1 de abril de 1982, durante su infancia, su adolescencia y su edad adulta. Uno de los ejes que ha sido determinante para la selección de la obra se relaciona precisamente con las dificultades que conlleva la situación de ser mujer, en donde círculos como la familia, la escuela, el trabajo y la sociedad contribuyen a mantener condiciones de desigualdad, subordinación, acoso y humillación. Junto con la narrativa, la autora acompaña determinadas estadísticas, leyes y políticas implementadas en Corea del Sur que igualmente nos permiten apreciar la situación de la mujer.

Con la referencia que se realizará en el presente apartado será posible advertir que a pesar de las diferencias culturales, sociales, políticas y económicas que tiene la región de América Latina con Corea del Sur, pareciera que existen algunas inquietudes que trascienden fronteras, respecto de las cuales la sociedad requiere tener una especial atención para disminuir aquellas prácticas que afectan el bienestar de las personas. Con dicha referencia nuevamente se pretende enfatizar la importancia que adquiere la literatura como vehículo de expresión de inquietudes, anhelos, dificultades y temores por los que atraviesa la humanidad, que ciertamente nos puede dejar interesantes reflexiones en torno al actuar y el pensamiento del ser humano.

Desde esta perspectiva, más que abordar un resumen de la obra, se busca identificar las prácticas e ideas de la sociedad, la familia, la escuela y el entorno laboral, que sitúan a la mujer en una posición de desventaja, con la correspondiente afectación a sus oportunidades de crecimiento personal, laboral, social y estudiantil, así como el sentir de la protagonista Kim Ji-young frente a estas prácticas e ideas.

La situación de la mujer que se aprecia en la obra de Cho Nam-joo se vislumbra a través de la perspectiva de Kim Ji-young,

segunda hija del matrimonio de un funcionario público y una ama de casa, quienes previamente tuvieron una hija y posteriormente un hijo, cinco años menor que la protagonista, quienes al inicio de la obra viven junto con la abuela en un departamento de treinta metros cuadrados con dos habitaciones, una sala de estar con cocina integrada y un baño (Cho, 2019, p. 23).

La novela permite apreciar que la situación de desventaja de la mujer se encuentra presente desde las generaciones de la abuela y la madre de Kim Ji-young. Ejemplo de lo anterior se puede observar con las recriminaciones de la abuela a la madre de Kim Ji-young por tener hijas (mujeres), aspecto que derivó en las disculpas de la nuera e incluso el aborto de una tercera hija, bajo la política de planificación familiar, así como en los reproches a su nieta, la protagonista, por codiciar lo que le pertenecía a su hermano menor y el favoritismo que se generaba hacia él por su condición de varón. Ante dicha situación, Kim Ji-young y su hermana se sentían menos que cualquiera, a la vez que se acostumbraron a quedarse con las sobras, conformarse con lo que era dispar, compartir cosas y habitación con la hermana, así como la supresión de quejas y celos de su hermano (Cho, 2019, pp. 24-26). La situación de la madre de Kim Ji-young parecía más la de una mujer abnegada, dedicada a la crianza de sus hijos, la atención a su anciana suegra y los quehaceres domésticos, forma de vida a la cual parecía estar acostumbrada desde que llegó a Seúl al cumplir catorce años, después de pasar un tiempo ayudando en casa y en los campos de su familia tras acabar la primaria y ganar dinero para pagar los estudios de sus hermanos y costear la educación de sus hijos, que era la forma de vida de las mujeres de entonces, como dicho personaje mencionaría en una de sus conversaciones. Con la llegada de sus hijos, para tratar de ayudar a la economía familiar buscó actividades de contratación indirecta para realizar trabajos manuales en casa como armar cajas o sobres, pelar ajos, deshilvanar ropa o enrollar burletes, e incluso servicios de peluquería (Cho, 2019, pp. 26-33). Así, Kim Ji-young desde su entorno familiar cercano enfrentó la situación de desventaja en que se encontraban ella, su hermana y

su madre por el hecho de ser mujeres, frente a otros hombres del entorno familiar como sus tíos, su padre o su propio hermano.

En la escuela se repetía nuevamente la situación de desventaja de las niñas frente a los niños, lo cual se apreció con la propia conducta de su primer compañero de pupitre, quien constantemente la molestaba, situación ante la cual la docente en cierta forma minimizó el problema (Cho, 2019, pp. 34-38). Las ventajas de los alumnos en relación con las alumnas también estaban respaldadas por las autoridades de la escuela, que otorgaban preferencias a los varones para aspectos como la hora de comida, la designación como delegados, la mayor flexibilidad otorgada en cuanto al código de vestimenta o incluso el tipo de castigos que se imponían a las alumnas (Cho, 2019, pp. 34-51). Con ello, la escuela se convertía en un recinto en donde las mujeres se encontraban en condición de desigualdad frente a los hombres, con la anuencia de autoridades y de los propios alumnos varones.

Los ambientes de trabajo de medio tiempo también serían un terreno adicional de preocupación, como lo reflejaron las amigas de Kim Ji-young que realizaban algún trabajo de tiempo parcial, quienes eran víctimas del acoso por parte de jefes y clientes, estos además proferían críticas por la vestimenta y el comportamiento de las mujeres en el trabajo. La autora ofrece este panorama en un contexto en el cual en Corea del Sur se promulgaba una ley que prohibía la discriminación de la mujer en 1999 y la fundación del Ministerio de la Mujer en el año 2001 (Cho, 2019, p. 63). Sin embargo, al margen de las acciones institucionales, en la narrativa de Cho Nam-joo dichas acciones no se encontraban acompañadas de un cambio de mentalidad que diera mayor respeto a las mujeres y garantizara condiciones de equidad e igualdad. De hecho la propia Kim Ji-young fue objeto de acoso en el autobús por parte de un chico que supuestamente era de su escuela, respecto de lo cual resulta curioso que recibió el apoyo de una mujer desconocida del autobús, frente al regaño de su padre. Este le recriminó que asistiera a una academia que quedaba tan lejos, que hablara con cualquiera, que se pusiera faldas

cortas; le dijo que tuviera cuidado, que se vistiera bien, que se comportara como era debido y que se preocupara por evitar caminos, horarios e individuos peligrosos. Dicha vivencia ocasionó que Kim Ji-young cambiara de hábitos e incluso le generó miedo a los hombres (Cho, 2019, pp. 57-60). En este punto, se aprecia que la situación delicada por la que atraviesan las mujeres no siempre es reconocida por los hombres, quienes incluso revictimizan a la mujer, aun dentro del núcleo cercano de la familia, sin que en ningún momento se acompañara un intento de cambio de actitud respecto de la situación de la mujer para garantizar condiciones de igualdad, equidad o bienestar.

A la hostilidad de la sociedad se tendrían que agregar los estereotipos de las mujeres, que son determinantes para la toma de decisiones y el futuro profesional. Ejemplo de lo anterior se aprecia con la hermana de Kim Ji-young, quien tenía la intención de convertirse en productora de televisión, sueño que fue truncado ante la idea de la madre de que la mejor profesión para una mujer es la docencia, particularmente para las que cuidan hijos, dada la jornada laboral corta, las vacaciones, la facilidad para solicitar bajas, mayor estabilidad laboral y el costo de la matrícula que es menor comparado con otras carreras. Estos aspectos llevaron a la hermana de la protagonista a iniciar sus estudios en una Universidad Pedagógica Regional (Cho, 2019, pp. 62-64). Mientras tanto, Kim Ji-young: en el último año de bachillerato estudiaba y se encargaba de lavar los uniformes, preparar la comida y ayudar a su hermano para concentrarse en los estudios, posterior a lo cual por sí misma se preparó para el examen de admisión, con lo cual logró ingresar en la Facultad de Humanidades de una universidad en Seúl (Cho, 2019, pp. 68-69).

A inicios del año 2001, Kim Ji-young era una estudiante universitaria que si bien no era destacada, sí manifestaba un gusto por su carrera. En esta época, la protagonista reflexionaba que, debido a las pocas oportunidades que había tenido de expresar sus sentimientos y dar su opinión, había creído siempre que era una persona introvertida, pero en realidad disfrutaba de rodearse

de gente y destacar. En el terreno social, Kim Ji-young se inscribe en un club de senderismo, en donde los estudiantes varones se referían a las integrantes femeninas como flores o como las únicas rosas, las trataban con deferencia y precisamente eran los hombres quienes dirigían el club, sin oportunidades para las mujeres, a quienes desestimaban sus pretensiones de liderazgo (Cho, 2019, pp. 75-83). Nuevamente se aprecia la situación en la cual en la universidad se presentan conductas y opiniones que tienden a demeritar a la mujer, momento para el cual ya muchas mujeres se empiezan a dar cuenta de la situación de desventaja en que socialmente se encuentran y en donde el liderazgo femenino no es tan bien visto.

A medida en que se acercaba la edad para incorporarse al ámbito laboral, a través de la protagonista, es posible percatarse de que en los centros de trabajo esas actitudes de rechazo y menosprecio hacia la mujer también se hacen presentes. Al efecto, la obra nos muestra que, a pesar de la fuerte incursión de la mujer, apenas se contaba con un 29.6 % de contratación de mujeres en una encuesta efectuada a cien compañías por un sitio web de información laboral (Cho, 2019, p. 85). Aunado a lo anterior, la propia protagonista presencié que los hombres licenciados de su universidad eran quienes trabajaban en grandes empresas, dado que estas preferían contratar a un varón, por muy capaz que fuera la mujer, ya que incluso consideraban que una mujer demasiado inteligente era una complicación para la empresa (Cho, 2019, pp. 85-86). Kim Ki-young además enfrentó el rechazo de su solicitud de trabajo en cuarenta y tres empresas y en dieciocho empresas pequeñas pero consolidadas. En algunos casos ni siquiera le dieron la oportunidad de tener una entrevista, y en otros, el tipo de pregunta de las entrevistas se refería a cuestiones relacionadas con el posible acoso, o era víctima de comentarios vulgares sobre su apariencia o forma de vestir, miradas depravadas hacia ciertas partes de su cuerpo y de contactos físicos innecesarios (Cho, 2019, pp. 91-92).

El trabajo que consiguió Kim Ji-young fue en una agencia de relaciones públicas, que tenía cincuenta empleados, con una mayor proporción mayor de hombres en puestos ejecutivos, a pesar de que había más trabajadoras mujeres, pero en general existía un buen ambiente laboral, no obstante la pesada carga de trabajo y las horas extra que tenían que cubrir (Cho, 2019, pp. 91-107). Los reconocimientos que tuvo Kim Ji-young fueron por parte de su jefa, quien destacaba los reportajes más adecuados para los clientes; sin embargo, la situación de la mujer no era la más idónea en atención a situaciones que tuvo que enfrentar por la incomodidad por el trato con la prensa, los clientes y los equipos de relaciones públicas de otras empresas, que casi siempre los dirigían los hombres mayores con un sentido del humor peculiar y que las mujeres tenían que atender para no fatigar a los varones. Además, los hombres percibían sueldos superiores y tenían preferencia para participar en proyectos a largo plazo, ante la dificultad de que una mujer pudiera compatibilizar la actividad profesional con la vida matrimonial y el cuidado de los hijos, lo que hizo que Kim Ji-young se sintiera más que derrotada, a pesar de que las mujeres tenían mejores evaluaciones (Cho, 2019, pp. 108-110).

Frente a este escenario, la autora comparte interesantes estadísticas de la situación de Corea del Sur, que pareciera ser la nación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico con mayor brecha salarial entre hombres y mujeres, ya que según las estadísticas de 2014, si el salario medio de los hombres fuera de 1000 dólares, el de las mujeres de los Estados miembros de esa organización internacional sería de 844 y de apenas 635 en el caso de las surcoreanas. A ello tendría que agregarse que según la revista británica *The Economist*, Corea del Sur presenta uno de los más altos índices de techo de cristal en el mundo (Cho, 2019, p. 111). Aquí nuevamente se aprecia que los centros de trabajo no son diferentes a las escuelas, al contrario, continúan la preferencia a los hombres para puestos directivos, acoso laboral, ventajas salariales y desestimación a la mujer por su situación de que probablemente sea madre y su permanencia en los centros

de trabajo sería de corto plazo. Desde este esquema, la mujer adulta además de enfrentar situaciones difíciles por su condición de mujer, además tendría que enfrentar menosprecio y dudas en función del rol como madre que debería cumplir.

Al final de la obra, esto es entre los años 2012-2015, cuando Kim Ji-young ya tiene treinta años, las cosas se empiezan a complicar aún más con su matrimonio con Jeong Dae-hyeon y la llegada de su primera hija. En efecto, en el marco de la organización para la boda, la protagonista se percató de que su marido tenía más ahorros que ella, lo cual le generó frustración, y pensaba que si bien para ese entonces el mundo había cambiado muchísimo, las pequeñas reglas, los pactos y las costumbres seguían sin actualizarse (Cho, 2019, p. 119). A lo anterior se suman los comentarios de los parientes de su marido, quienes decían que a ella ya se le había pasado la edad ideal para quedar embarazada, entre otros comentarios que le ocasionaron una discusión con el marido (Cho, 2019, p. 120).

Con el embarazo de su primera hija, Kim Ji-young enfrentará las dificultades que representa ser madre frente a su esposo, su trabajo y la sociedad. En efecto, se aprecia que el marido, con falta de empatía, comenta que con la llegada de su hija, él también perdería libertades, ya que no podría frecuentar a sus amigos, tendría que volver temprano y se sentiría incómodo en las cenas con sus colegas o trabajando tarde en la oficina, además del cansancio por tener que ayudar en casa con los quehaceres, mantener a la esposa y al hijo. Ante ello la protagonista pensó que esa forma de pensar era demasiado trivial y que aquello era injusto (Cho, 2019, p. 123). En el trabajo, si bien a las futuras madres se les permitía llegar media hora más tarde, sin embargo, los compañeros de trabajo de Kim Ji-young se burlaban y minimizaban su situación, a lo cual se tendría que sumar la indiferencia de otros ciudadanos en el transporte público e incriminaciones por ir en metro, trabajar y querer tener un hijo (Cho, 2019, pp. 124-126).

Ante la situación, Kim Ji-young tuvo que renunciar al trabajo, bajo la conclusión de que su marido tenía un trabajo más estable y mejor pagado. Además de que era aceptado socialmente que el hombre trabajase y la mujer se quedase en casa; sin embargo, eso también implicó que la protagonista sintiera que ella ya no pertenecía a ningún lugar, y que pese a todo, ese trabajo le daba una sensación de éxito mientras cumplía su cometido y obtenía promociones, así como una profunda satisfacción al llevar una vida independiente gracias a él y sentirse dueña de su propio destino (Cho, 2019, p. 130). Nuevamente aquí resultan interesantes las estadísticas que comparte la autora, en el sentido de que en el año 2014, cuando deja de trabajar Kim Ji-young, una de cada diez mujeres casadas en Corea del Sur renunció a su puesto de trabajo por embarazo, maternidad y la educación de sus hijos, ante lo cual se aprecia que la participación de las mujeres surcoreanas en la economía cae drásticamente hacia el inicio de la maternidad, ya que del 63.8 % de la tasa de participación económica entre los veinte y veintinueve años, desciende al 58 % entre los treinta y treinta y nueve años para aumentar de nuevo al 66.7 % en mujeres mayores de cuarenta años (Cho, 2019, pp. 130-131). Con lo anterior, pareciera que la autora pretende externar que el caso de Kim Ji-young no es un hecho aislado, sino que es compartido por otras mujeres en su país. Lo delicado de la situación es que frente a las cifras que se comparten, tendríamos que ver cuántas mujeres no sintieron esa sensación de vacío y frustración por la renuncia a sus trabajos ante la necesidad de asumir un nuevo rol como madre. Es curioso que la sociedad en ocasiones impone determinadas formas de vida y roles, como el de ser madre, y no se proporcionen las mejores condiciones laborales y sociales para asumirlos plenamente.

Como ama de casa, Kim Ji-young pensaba que en todos los campos, la tecnología avanzaba y la demanda de mano de obra física disminuía, pero que en lo que se refería a las tareas del hogar, no muchos reconocían ese cambio, pues consideraba que la actitud de la gente hacia el cuidado del hogar era un tanto ambivalente, en tanto que unas veces lo infravaloraban y acusaban a



las amas de casa de quedarse en casa sin hacer nada productivo, y otras, en cambio, lo alababan y lo describían como un trabajo que salva vidas, si bien eran reacios a cuantificarlo en dinero para que nadie tuviera que pagar su precio (Cho, 2019, p. 134).

Con el nacimiento de su hija, la protagonista percibía el deterioro en su calidad de vida, ya que prácticamente no tenía tiempo para sí misma, ni la posibilidad para emprender otro tipo de proyectos. Aquí resulta interesante retomar la referencia que nos da la autora en el sentido de que la mitad de las mujeres que renunciaban a su trabajo se quedaban más de cinco años sin conseguir empleo, y si lograban ser contratadas, por lo general conseguían trabajos menos cualificados, así como de menor cualidad (Cho, 2019, p. 141). Además de esta situación, nuevamente Kim Ji-young enfrentó las críticas de la sociedad, reflejadas en el médico que minimizó los problemas y la mala imagen que se tiene de las madres jóvenes, que se considera que solo se entretienen en cafeterías, en salones de manicura y en centros comerciales (Cho, 2019, p. 142). Sin embargo, la crítica más demoledora sería aquella que le externaran unos hombres de oficina al encontrarse en el parque, que a espaldas de Kim Ji-young, manifestaron: «Yo también querría hacer el vago y tomarme un café en el parque con el dinero que gana mi pareja [...] Qué vida la de estas madres parásitas [...] yo con una coreana no me voy a casar» (Cho, 2019, p. 146), lo cual derivó en la desesperación de la protagonista frente a su marido al mencionar lo siguiente:

la gente me llama madre parásita [...] Pagué mil quinientos wones por ese café. Y estos tipos lo sabían porque se estaban tomando lo mismo. ¿Es que no tengo derecho siquiera a tomar un café de ese precio? Y aunque costara un millón de wones, es asunto mío cómo gasto el dinero que gana mi marido. Yo no te he robado el dinero. He tenido una hija aguantando unos dolores que casi me matan y he renunciado a mi vida, a mi trabajo, a mi sueño y a mí misma para cuidarla. Y eso me convierte en una parásita ¿Qué debo hacer ahora? (Cho, 2019, pp. 146-147)

Ante ello su marido solamente la abrazó suavemente, sin saber qué decirle.

El epílogo nos muestra que Kim Ji-young acude a terapia, en donde a decir del propio especialista se trata de un típico caso de depresión posparto seguido de otra depresión materna, que su propia esposa padeció (Cho, 2019, pp. 150-151).

Así, es posible apreciar que hasta los treinta y tres años de Kim Ji-young su vida se ha desarrollado con diversas dificultades por su condición de mujer, sin que en su familia, sociedad, escuelas, universidad y ambiente laboral se haya presentado una intención de tener una consideración distinta de la mujer. Si bien la protagonista no sufre de agresiones físicas o sexuales —que sí están presentes en otras obras literarias—, las palabras, las actitudes y la mentalidad de sus familiares, compañeros, profesores, jefes, clientes y connacionales en lo general sí fueron suficientes para lastimarla en diversas ocasiones, ante lo cual la depresión, la desesperación y la frustración se hicieron presentes en la protagonista. Lo anterior lleva a preguntarse si el sentir de Kim Ji-young lo experimentan otras mujeres, no solo en Corea del Sur, sino incluso a nivel mundial, a lo cual seguramente encontraremos que la situación de otras mujeres es peor que la expuesta en la obra de Cho Nam-joo. Esto llevaría a preguntarse sobre la necesidad de generar un cambio de mentalidad en la sociedad para respetar a la mujer, y que en áreas como el derecho es además conveniente enfatizar la importancia de la eficacia de los derechos de las mujeres, así como generar condiciones para que desde los órganos del Estado y los ciudadanos se realicen acciones tendientes a proteger y garantizar el efectivo goce de los derechos de la mujer.

#### **4. LÍNEAS DE REFLEXIÓN Y ACCIÓN A PARTIR DEL ENFOQUE DE DERECHO Y GÉNERO**

La situación que experimenta la mujer reflejada en la obra Kim Ji-young invita a considerar la situación que enfrentan las mujeres, con la respectiva sensación de angustia, miedo, desencanto y frustración en la sociedad ante los estereotipos, los maltratos físicos y emocionales, así como las pocas oportunidades laborales

(e incluso extensivas a las pocas oportunidades de participar en el ámbito político, económico y cultural), lo cual apunta a considerar la necesidad de emprender acciones para generar cambios a fin de garantizar la protección de la mujer y asegurarle mejores condiciones de vida.

En consecuencia, un paso significativo se ha dado con los instrumentos internacionales que contemplan los derechos de la mujer, como la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y su Protocolo Facultativo, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales «Protocolo de San Salvador», la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer «Convención de Belém do Pará», la Convención sobre Nacionalidad de la Mujer y la Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos de la Mujer, además de la normatividad que cada Estado adopta. Sin embargo, todavía falta mucho para asegurar el efectivo goce de los derechos de las mujeres y la generación de un entorno seguro para ellas.

En este marco, la corriente de derecho y género puede dar algunos elementos para denunciar las circunstancias que representan un factor de opresión y sometimiento de la mujer y la manera en que es posible buscar su bienestar. Para ello, se necesita emprender acciones para reivindicar el papel de la mujer, su debido reconocimiento, así como encontrar soluciones a problemas como la discriminación, la desigualdad, el acoso sexual, entre otros aspectos.

En este orden de ideas, el enfoque de género invita a dar una relectura a los discursos de igualdad de género y una revisión de las instituciones jurídicas, a fin de contar con una mirada más crítica a la sociedad y al derecho que permita determinar las

acciones que requiere realizar el sector público, privado y social para proteger y dar eficacia a los derechos de las mujeres.

Por lo que corresponde a la parte crítica, como bien lo indica West (2001, pp. 359-365), es conveniente revisar los ordenamientos para determinar si existen expresiones ambiguas que pudieran incidir en la exclusión o marginación de las mujeres, y en su caso si se detecta una ausencia de regulación de situaciones sociales o si se obstaculiza el logro de ideales progresistas. A partir de lo anterior, se puede emprender la labor que apunta Okin (1999) para formular diversos proyectos que buscan incidir en la política legislativa, ejecutiva y judicial para consolidar una justicia de género (pp. 266-282).

Ese enfoque de derecho y género también requiere conocer la situación y las dificultades que enfrentan las mujeres, a fin de incorporar su voz en la toma de decisiones, así como determinar las contribuciones de su protección, a través de la creación, la interpretación y la aplicación de las normas jurídicas, con la correspondiente implementación de las políticas públicas y empresariales adecuadas para alcanzar dicha protección y hacer efectivos los derechos de las mujeres. Lo anterior apunta a la necesidad de considerar las investigaciones interdisciplinarias y el diálogo con las mujeres en lo general con la finalidad de conocer sus inquietudes, sus problemas y sus anhelos, con el objetivo de que estos sean debidamente atendidos por la sociedad en general para detener aquellas conductas, expresiones y omisiones que tanto han afectado a la mujer.

## 5. CONCLUSIONES

La obra *Kim Ji-young, nacida en 1982*, de la autora surcoreana Cho Nam-joo, nos permite acercarnos a las dificultades que una mujer enfrenta durante su infancia, su adolescencia y su vida adulta en los ámbitos laboral, familiar y social. Si bien el contexto en que suceden los hechos se ubica en Corea del Sur, la situación de la protagonista nos permite acercarnos a ciertas inquietudes

y problemas que trascienden fronteras en relación con la situación de la mujer, con la correspondiente frustración, desesperación, humillación y temor, sentimientos que en muchas ocasiones son ignorados, ridiculizados o minimizados por la sociedad.

Desde el ámbito jurídico, la referencia a la situación que atraviesa Kim Ji-young exhorta a considerar que además del reconocimiento de los derechos de las mujeres en instrumentos internacionales y en la normatividad nacional, es necesario continuar con los esfuerzos para hacer efectivos dichos derechos y seguir con la protección de la mujer. Ello requiere el esfuerzo conjunto del sector público, privado y social, a fin de denunciar y erradicar cualquier forma de violencia física, psicológica, emocional, sexual y económica que enfrentan las mujeres. Esa necesidad de sumar esfuerzos para dar protección a las mujeres requiere de la realización de investigaciones interdisciplinarias y el fortalecimiento del diálogo con estas para conocer su situación, sus inquietudes, sus problemas y sus anhelos, a fin de que sean debidamente considerados en la toma de decisiones políticas, jurídicas, sociales y empresariales.

Por lo anterior, es significativo considerar las aportaciones de la literatura en la formación de los juristas, en tanto que además de favorecer un acercamiento a los anhelos, los ideales, la justicia, el gobierno, la política, la opresión, la política, la situación de grupos desprotegidos y marginados, en distintas épocas y lugares, ofrece interesantes líneas de reflexión, líneas de investigación y de acción susceptibles de incidir en la transformación social.

## REFERENCIAS

- Balkin, J. M. y Levinson, S. (2006). Law & the Humanities: An Uneasy Relationship. *Daedalus*, 135(2), 105-115.
- Bix, B. H. (2010). *Filosofía del Derecho: ubicación de los problemas en su contexto* (I. B. Flores et al.). Instituto de Investigaciones Jurídicas.

- Cho, N. (2019). *Kim Ji-young, nacida en 1982* (J. Hasun, trad.). Alfaguara.
- Gaakeer, J. (2012). Law and Literature - Batavische Gebroeders (1663). En J. Bloemendal y F.-W. Korsten (eds.), *Joost van den Vondel (1587-1679): Dutch Playwright in the Golden Age* (pp. 459-487). Brill.
- Koh, Y. (2018). El crecimiento de la economía coreana y el papel del gobierno. En I. SaKong y Y. Koh (ed.), *La economía coreana. Seis décadas de crecimiento y desarrollo*. CEPAL; Instituto Coreano de Desarrollo en 2010; Consejo Coreano para América Latina y el Caribe.
- Lecturalia (2019). *Cho Nam-joo*. <https://www.lecturalia.com/autor/23938/cho-nam-joo>
- Minda, G. (1997, Autumn - Winter). Law and Literature at Century's End. *Cardozo Studies in Law and Literature*, 9(2), 245-258.
- Okin, S. (1999). Justice and Gender. En J. P. Sterba (ed.), *Justice. Alternative Political Perspectives* (pp. 285-303). Wadsworth Publishing Company.
- Tovar, Y. G. (2020). El cuento en la comunicación de los resultados de la investigación jurídica: una aproximación desde la temática de la historia del derecho mexicano. En E. Cáceres (coord.), *Pasos hacia una revolución en la enseñanza del derecho en el sistema romano-germánico* (t. 6, pp. 575-590). Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.
- West, R. L. (1992). Constitutional Scepticism. *Georgetown Law Faculty Publications and Other Works*. 638. <https://scholarship.law.georgetown.edu/facpub/638>
- World Bank (2021a). Rule of law index 2021 - Country rankings. [https://www.theglobaleconomy.com/rankings/wb\\_ruleoflaw/](https://www.theglobaleconomy.com/rankings/wb_ruleoflaw/)
- World Bank (2021b). Competitiveness - World Economic Forum index, 2019 - Country rankings. [https://www.theglobaleconomy.com/rankings/wb\\_ruleoflaw/](https://www.theglobaleconomy.com/rankings/wb_ruleoflaw/)